

**CONVOCATORIA N° 038
SESIÓN ORDINARIA**

Tena, 29 de Agosto del 2022

Señor Viceprefecto Provincial de Napo
Señoras y Señores Consejeros
Directores Departamentales
Ciudad

Por disposición de la señorita Prefecta de la Provincia de Napo, Srta. Rita Irene Tunay Shiguango, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 literal c) y el 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a la Sesión del Consejo Provincial de Napo, en la siguiente fecha y orden del día:

DIA Y FECHA : miércoles, 31 de Agosto del 2022
HORA : 10:00
LUGAR : Auditorio de la Prefectura.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Cámara Provincial, del 21 de julio del 2022.
4. Conocimiento y aprobación de la Cámara Provincial, del Informe Jurídico Nro. 0029-2022-PS, del 26 de agosto del 2022, suscrito por la Abogada Esther Paucay– Procuradora Síndica, que contiene el pedido de autorización para la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos Económicos del GAD Provincial de Napo, a favor del GAD Municipal de Tena, para ejecutar el proyecto denominado “Asfaltado de los Barrios del Sur de Tena”, en el mismo que el GAD Provincial de Napo se comprometerá a transferir el valor de USD 599.825,24 dólares para la ejecución del proyecto.
5. Análisis y aprobación en primer debate de la Segunda Reforma al Presupuesto Fiscal 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, conforme al memorando N° 0499-2021-DF, de 29 de agosto del 2022, suscrito por el Lic. Jhon Chichanda, Director Financiero.
6. Conocimiento y aprobación de la Cámara Provincial, del Oficio N° BDE-GSZN-2022-0835-OF, del 23 de agosto del 2022. Que contiene la notificación con la Decisión N° 2022-GGE-151, de 29

de julio del 2022, mediante la cual se aprueba el financiamiento para el proyecto: “Ampliación y Asfaltado de la Vía: desde la Troncal Amazónica- Papanco-Mushullacta-Punta Galeras, Cantón Archidona, Provincia de Napo”, en base a los parámetros establecidos por el BDE.

7. Asuntos Varios
8. Clausura

Mgtr. Lizbeth Paredes Núñez
SECRETARIA GENERAL